

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, miércoles 28 Marzo de 1894. N.º 3.796

Examen de conciencia

No hay coyuntura que Castelar no aproveche para notificar al universo que se halla definitivamente alejado de la política y ha renunciado, de una vez por todas, á las pompas y vanidades mundanales. A lo único á que no se resigna es á que ya no se hable de él. Visita, cabildea, intriga, vá, viene, augura, maldice. Pero no ejerce. El no deja en paz al mundo; pero pretende que el mundo ha de dejarle en paz.

Hecho por Castelar todo el mal que de él dependía, lógico es que Castelar se retire. ¿En qué puede ya ocuparse? El propio Satanás, en circunstancias análogas, se metió fraile, si hemos de dar crédito al refran. Entre los veteranos del pecado ha solido reclutarse el personal del claustro. Cuando las pasiones se extinguen sobreviene la piedad. La humanidad suele consagrar á Dios los deshechos del diablo. Muchos libertinos han acabado en ascetas, y no hay mundana que no muera comiéndose los santos. ¡Naturalezas privilegiadas que no pierden ripio, y tras gozar en su lozania la dicha terrenal, aprovechan los días de la caducidad para conquistar la eterna!

¿Es ese el retiro del gran tribuno? ¡Ah, no! No vá él á la soledad á llorar sus culpas, sino á dormir sobre sus laureles.

No es el pecador que se arrepiente, sino el benemérito que se jubila. No se retira á la Tebaida, sino á Túsculo. Contento de su obra, como Dios de la de los seis días, se apresta también, á ejemplo del Padre Eterno, á gozar del reposo ganado en tan ruda y fecunda labor.

¡Bienaventurado quien puede juzgar la propia obra con tal exceso de indulgencia! ¿Hay cosa como el optimismo? Podrá reprochársele de conducir al quietismo y la inacción por excesiva sobrestima de lo presente; pero es indiscutible que procura á su dichoso poseedor esa ecuanimidad que constituye la condición primera de la dicha. Ahí tienen ustedes á Castelar. Donde otro lloraría arrepentido, él sonríe satisfecho. Donde orto se administraría los azotes de la maceración y ceñiría el cilicio de la penitencia, él se embriaga en sus alabanzas y se prodiga el incienso de la autolisonja. ¿Quién no se lo figura recostado en cómoda «chaisse longe», en forma de estátua yacente, entornados los párpados, dejando volar la incomparable fantasía, y evocando en el campo inmenso de su portentosa memoria, los gratos fantasmas de gloriosísimo pasado? Estuviéramos nosotros confinados dentro de esa piel de gran tribuno, y nuestra intratable dureza, nuestro nativo descontento, nuestra uraña susceptibilidad, convertirían en tormento lo que es á sus ojos beatitud, y en lago de pez hirviente lo que es para él grato baño de agua de rosas.

«No encuentro en todo mi pasado—nos diríamos nosotros, puestos en su lugar,—otra época verdaderamente gloriosa sino aquellos breves años de mi juventud que consagré á defender la libertad y á combatir la reacción. Pasado aquel primer período ¡cuántos errores! ¡cuántas culpas! ¡Cuántos desmayos! Si examino severamente mi vida, hallo que es parecida á la de la Magdalena en todo, en todo menos en el arrepentimiento.

Vino la revolución, triunfó la libertad, instauróse una monarquía verdaderamente democrática. ¿Qué hice yo entonces? Mantener la intransigencia, predicar la rebelión, propagar la federal con acentos de profeta é inspirado, embriagar de retórica á hombres sencillos, para llevarlos á la muerte. ¡Quién pudiera ahora rescatar aquellas faltas! ¡Quién pudiera anular los efectos de aquellos disturbios insensatos, que sirvieron tan á maravilla la causa de la reacción! ¡Quién pudiera restaurar aquella legalidad de 1869, comparada con la cual es el democratismo sagastino lo que el dublé comparado al oro! ¡Quién pudiera devolver la vida á aquéllos republicanos, tan animosos como incautos, que perecieron en las barricadas sacrificados á la brillantez de mis metáforas!

Vino la República, y yo ¿qué hice? Embrollar, discutir, perturbar, ir al poder para faltar á mis principios aplicando la pena de muerte. Constituirme desde luego en el Mesías de la reacción. Engalanarme con plumas agenas, dejándome atribuir falsamente el mérito de haber acabado con el cantonalismo. Poner á la República en trance de que pudiera ser fácilmente abatida por el revés de un sable aventurero

Veinte años ha hecho desde el día memorable en que aquella República expiró en mis brazos. Cómplice ó inepto, traidor ó incapaz, como quiera que me haya juzgado la opinión, aquel acontecimiento nefasto es de los que anulan indefectiblemente á un hombre público. Yo le sobreviví. Después de aquél día tuve aun valor para hablar al país y el país tuvo aun paciencia para escucharme. Y no hablé como víctima de la reacción, pidiendo la devolución de lo que me fué arrebatado, excitando los ánimos á la lucha, predicando las grandes reivindicaciones, sino como desengañado, como arrepentido, como escarmentado, como excéptico, tomando partido por los sicarios contra las víctimas, por los reaccionarios contra los demócratas, por los extraños contra los míos, como si hubiera querido reconocerme públicamente agente y cooperador de Pavía. ¡Todo eso ha sido para mí, niño mimado de la política española, lícito y posible!

Vino la restauración. Mientras mis antiguos correligionarios se veían perseguidos, encarcelados, expatriados, Cánovas y yo sosteníamos grandes torneos de oratoria. Solo que él además, de cuando en cuando fusilaba. Entonces me las dí de profeta, de precursor de la democracia. ¡Fácil vaticinio! Por ley intrínseca de las cosas toda restauración se liberaliza ó perece. La muerte de D. Alfonso XII, que pareció poner en peligro la legalidad, fué cabalmente la que salvó la dinastía.

Vino la regencia, gobierno de débiles, imperio de mujeres y de niños. Este fué mi beneficio Desde el primer momento mantuve con Sagasta esos amores que Martos calificara de asiáticos. Erígime en el gran protector de la legalidad. Hice creer en mi fuerza Sostuve guerra cruel con los republicanos. Inauguré la corruptura política de la benevolencia. Dí el ejemplo de una gran defección Apenas me llamé Pedro. Yo, que había combatido por reaccionaria la Constitución de 1869, acepte como democrática la carta otorgada de 1876. Yo, que había tildado de exótica la monarquía de D. Amadeo de Saboya, proclamé indígena la regencia de doña Cristina de Apsburgo. Yo, que había predicado la cruzada contra Prim, predique la sumisión á Martinez Campos. A mí, á quien había parecido opresora la revolución de Setiembre, parecióme expansiva y democrática la monarquía de derecho divino, con su sanción, su prerrogativa arbitraria, sus ministros irresponsables, sus crisis á plazo, su Senado medioval, sus procesos de lesa majestad, su suplantación sistemática de la voluntad nacional.

Infiel con las ideas, débil ante las seducciones, duro para los míos, complaciente con los extraños, aunque, cumplido un solemne voto de otros días, pudiere perdonarme Dios y olvidarme la historia, ¿cómo podré perdonarme yo mismo mis inconsecuencias ni olvidar los males irreparables producidos por mis culpas? El retiro, que debiera ser mi descanso, será mi purgatorio. La memoria, paraiso de los buenos, será mi Calvario. Y al adormecerse en el eterno sueño no me prodigará la conciencia anticipándome el aplauso de la posteridad, la única recompensa de la virtud sobre la tierra.»

Esto nos diríamos nosotros, puestos en el caso de Castelar. Es claro que él se dice todo lo contrario. Por eso precisamente afirmamos que el optimismo es cosa grata, y que no hay nada tan enojoso en el mundo como una conciencia difícil, austera aprensiva, estrecha y desencantadiza.

ALFREDO CALDERÓN.

(Las Dominicales).

SECCION DE NOTICIAS

El tratado con Marruecos

El convenio consta de siete artículos, en los cuales se estipula lo siguiente:

Artículo 1.º Se refiere al castigo de los riffeños autores de los sucesos de Melilla. El sultán lo hará por sí, con arreglo á las leyes y procedimientos marroquíes; pero si el gobierno español no considerase bastante la penalidad aplicada, podrá exigir otra mayor, siempre con arreglo á los procedimientos del imperio.

Art. 2.º Determina la forma y manera de hacer la demarcación de la línea poligonal que delimite por el campo marroquí la zona neutral, quedando convenido que la zona comprendida entre las dos líneas poligonales será la neutral, y que su territorio habrá de quedar definitivamente evacuado por sus habitantes el día 1.º de noviembre del corriente año, destruyendose previamente cuantas casas y cultivos existen hoy en él.

Art. 3.º Se establece que el cementerio y los restos de la Mezquita de Sidi-Guariach queden cercados por un muro, en el cual habrá una puerta, cuya llave quedará en poder del kaid, jefe de la fuerza del sultán en el campo moro.

Art. 4.º Se consigna en el mismo que para evitar toda nueva agresión de parte de los riffeños, el sultán se obliga á establecer de una manera permanente en las inmediaciones del campo de Melilla, y en cumplimiento del artículo 6.º del tratado de 26 de abril de 1860, un kaid con 400 moros de rey. Lo propio hará respecto de las plazas españolas de Ceuta, Chafarinas, Peñon de los Velez y Alhucemas.

Art. 5.º Se refiere al nombramiento de bajá del campo de Melilla y á las condiciones que ha de reunir la persona que desempeñe este cargo, así como á las facultades de que se hallará revestido.

Dicho bajá podrá, de acuerdo con el gobernador de Melilla, resolver los asuntos ó reclamaciones locales, y en caso de desavenencia entre ambas autoridades, la resolución se someterá á los representantes de las dos naciones en Tánger, á excepción de aquellos cuya importancia exija la intervención de ambos gobiernos.

Art. 6.º Se fija la indemnización en cuatro millones de duros, uno al contado dentro del plazo de tres meses después de la fecha del convenio, y los tres restantes en plazos semestrales de 200 mil duros, satisfaciéndose el primero á partir del 5 de junio del corriente año.

Como garantía del pago y á falta de cumplimiento de lo estipulado, el gobierno español podrá intervenir las Aduanas de Tánger, Casa Blanca, Mazagán y Mogador.

Mientras no haya sido satisfecha en su totalidad la suma estipulada de cuatro millones de duros, no podrá el gobierno marroquí contratar empréstito alguno con ningún gobierno ni particular que implique para su garantía la intervención de las Aduanas.

Art. 7.º Marca, por fin, el plazo para la ratificación del convenio, que es de 60 días, á contar desde la fecha en que se firmó, y que es la de 5 del corriente.

* *
*

Un periódico consigna los siguientes detalles que son curiosos:

«El documento está escrito á dos columnas, en castellano y árabe, ocupando bastante más espacio el texto español, circunstancia que originó, por cierto, un pequeño incidente al sospechar el astuto Garnith que en aquel exceso de renglones podía haber algo que no se dijera en la columna árabe.

»Al pie del tratado, y antes de las firmas, hay un garabato, una especie de coma, que significa nada menos que la aprobación imperial, y que trazó el mismo sultán con su característica pluma de caña.

»El protocolo se encerró el 5 de este mes en una hermosa encuadernación hecha en España, precipitándose aquellos papeles que ponen término al conflicto

de Melilla con cintas de colores nacionales.

* * *

En síntesis: cobraremos la mitad de lo que hemos gastado; enterraremos á los muertos que la barbarie de los rifeños nos ha causado; quedarán la mezquita y el cementerio, origen del conflicto, donde estaban el día 2 de octubre; pagaremos al precio que los moros quieran la mitad de la zona neutral, de la que se aprovecharán los rifeños y.... volveremos á las andadas cuando de nuevo se les ocurra á nuestros apreciables vecinos.

Pero hay algo mas grave que todo esto, porque afecta al honor de España.

El artículo 5.° dice que el bajá de campo de Melilla resolverá por sí ó de acuerdo con el gobernador de la plaza, los asuntos y reclamaciones locales, y en caso de desavencia entre ambas autoridades, *se someterá la resolución del asunto... á los representantes de las naciones en Tánger.»*

¡Era la última vergüenza que nos faltaba devorar en este conflicto! ¡La soberanía de España en Melilla puesta en interdicto, á voluntad de un bajá, no sólo al decadente imperio de Marruecos, sino ante Europa entera!

Ya d jamos de ser soberanos del campo de Melilla. Bastará que el bajá se le indigeste el alcuzcuz para que España, tratando de igual á igual con una potencia semisalvaje, comparezca en vergonzoso litigio ante las representaciones europeas acreditadas en Tánger á celebrar un juicio de faltas ante ellas como si fuera una mujer escandalosa detenida la noche anterior por riña y escándalo, en la prevención correspondiente.

Esperamos que las minorías invoquen el derecho que el art. 55 de la Constitución les confiere, para evitar que este atentado á nuestra soberanía se consume.

Si así no fuera, habría que sustituir las columnas de Hércules del escudo nacional por los algarrobos de Sagunto, y escribir encima esta leyenda:

«Hic fuit Hispania.»

Correo extranjero

Sucesos del Brasil

Telegrafían de Rio Janeiro confirmando la escapatoria del vapor portugés de guerra *Mindello*, conduciendo á su bordo al almirante insurrecto da Gama y 70 oficiales que pertenecieron á la insurrección. El citado buque iba escoltado por el crucero *Alfonso de Alburquerque*.

Al abandonar dicha capital el Almirante norteamericano Benham en el crucero *San Francisco*, todos los fuertes y baterías de la plaza le saludaron con los cañonazos de ordenanza.

El gobierno ha establecido de nuevo una severa censura para los telegramas que se refieren á los últimos sucesos y y van dirigidos á la prensa extranjera.

Nada de nuevo se sabe de la insurrección, diciéndose sólo y *sotto voce*, que los insurrectos se están fortificando formidablemente en las fronteras del Estado de San Pablo.

En el Estado de Pernambuco ha perdido el gobierno las elecciones, que han ganado les autonomistas, y á pesar de esto, continúa el Estado en poder del gobierno que ha perdido y los vencedores en las cárceles.

Se han pasado órdenes al ministro brasileño en Buenos Aires para que haga entender al Gobierno argentino la conveniencia de no permitir desembar que en su territorio el almirante de Gama y los oficiales insurrectos que conducen los barcos portugueses de guerra y que se dice se dirijen hacia el Sur con rumbo al Plata.

Peixoto pide á la República Argentina que no deje tomar tierra en ella á da Gama y sus compañeros, y que en vez de darles hospitalidad, los trate como piratas y los fusiles sin compasión.

Crisis Belga

El rey Leopoldo escogió el mal tiempo para ir á respirar el aire puro de Montreux y visitar las orillas sonrientes del lago de Ginebra. Apenas había depuesto su dignidad real y revestido del *incógnito* en que se envuelven voluntariamente los grandes de este mundo cuando quieren dedicarse al descanso, un telegrama imperioso le llamó á Bruselas.

Por la novena ó décima vez el Ministerio Beernaert ha sido derrotado. Trátase de saber si volverán a unirse los elementos que lo formaban ó si decididamente ha sonado la hora de muerte, sin resurrección, del hábil jefe del Ministerio. La aventura á la que sucumbe M. Beernaert no es muy común. Después de algunos años de existencia, después de haber presidido una revisión, después de haber sobrevivido á crisis sin número y resuelto problemas dificilísimos, he aquí un Gobierno que salta por una simple medida de aplicación de las grandes reformas orgánicas y queda derrotado por un voto de las secciones!

Muy dura es esta suerte inspira compasión. Que en una sesión solemne, después de un gran discurso sobre una cuestión apasionada, después de una votación indecisa hasta los últimos instantes, muera un Ministerio, toda la escena pomposa anterior hace que el desenlace sea menos cruel, porque parece que las circunstancias exteriores hayan levantado la grandeza de la ocasión, y el amor propio halla grandes compensaciones en el estallido final. Pero verse comprimido entre dos puertas, deber el golpe fatal á una mayoría formada y que se manifiesta en la sombra, no poder decir desde la tribuna palabras que hagan temblar á la nación, desaparecer por un debate sin importancia, ¡ah! es un destino cruel, y se comprende que los amigos de Beernaert le aconsejan que no se someta y que intente un nuevo esfuerzo.

Por desgracia, es puramente inútil que escuche estos consejos. La derrota sufrida por la representación proporcional en la mesa de la Cámara es irremediable, como lo demuestra el resultado de la votación: 75 votos en contra del proyecto, contrarios al principio sea cual fuere la fórmula. Al contrario, entre los 49 votos favorables, muchos han sido favorables al principio abstracto, con las reservas formales en cuanto á la aplicación, y sábese de origen cierto que, entre las 13 abstenciones y los 15 ausentes, la oposición habría sido mayor.

La noche misma de la derrota, los ministros reunidos en Consejo, redactaron sus dimisiones, que fueron enviadas á Montreux. La crisis está, pues, abierta. Dícese que Beernaert está resuelto absolutamente á retirarse. Se asegura que propondrá al rey el nombramiento de M. de Burlet, ministro del Interior, con la misión de formar Ministerio.

Últimos telegramas

Madrid 26 2'10 t.

Ha sido aprobado por el Consejo de Ministros de informe de la Junta técnica para la voladura de los restos del vapor *Cabo Machichaco*.

La operación se efectuará apenas llegue á Santander el cañonero *Condor*, el cual lleva á aquella ciudad los elementos necesarios para instalar algunos torpedos que se dispararán desde larga distancia por medio de la electricidad.

Madrid 26 5 t.

El viaje del Sr. Aguilera, ministro de la Gobernación, á Santander está pendiente de la resolución del Gobierno que se reunirá hoy en nuevo consejo.

También se resolverá la combinación de ascensos militares por los servicios de la embajada.

Hoy termina la asamblea posibilista sus trabajos comenzados ayer.

Madrid 27 1'15 m.

A pesar de lo que se decía, no ha llegado aún á Santander del cañonero *Condor*.

El Consejo que debía celebrarse esta noche se ha aplazado para mañana.

Es dudoso que el Sr. Aguilera vaya á Santander.

S. M. la Reina ha firmado las nuevas recompensas militares por los sucesos de Melilla y servicios de la embajada.

Madrid 27 3'25 m.

En el rio Miño ha estallado un serio conflicto entre los pescadores españoles y los portugueses.

No hay noticias concretas sobre el particular, creyendose que no tenga grande importancia.

Sin embargo las primeras noticias daban por cierto que había ocurrido desgracias personales.

Madrid 27 4 m.

Se han comunicado las órdenes del ministerio de la Guerra para la definiva designación de fuerzas que deben guarnecer á Melilla.

Hasta la demarcación de la zona neutral, quedarán allí, 4.200 hombres, después se reducirá el número á 3.000.

Los posibilistas han elegido el directorio del partido. Se compone de ex-senadores y de diputados.

Presidió la asamblea el Sr. Moreno Rodríguez.

Hoy se celebra un banquete para solemnizar el hecho.

MAHÓN

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Vinent y de Mesa con asistencia de los Concejales Sres. Rodriguez, Morillo, Comellas, Pons Seguí (D. Pedro), Pons Seguí (D. Sebastián), Pons Mascaró, Fábregues, Pons Hernandez, Vinent Victory, Monjo Andreu, Flaquer, Llopis, Barceló, Ponsetí, Gomila, Orfila y Taltavull.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó autorizar á D. Rafael Gil Rey para que instale un toldo en la casa núm. 4 de la plaza del Cármen con sujeción á las reglas de policía urbana establecidas.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Eusebio Ferrer Mitayna en la que ofrece desempeñar en el próximo año económico la cátedra de Gimnástica del Instituto de 2.ª enseñanza por la mitad de la asignación que le corresponde ó sean 500 pesetas, y pide se incluya este crédito en presupuesto. Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una comunicación del Director del Instituto de 2.ª enseñanza, en la que, contestando á otra de esta Corporación, participa las horas de clase fijadas para la asignatura de Gimnástica y remite el programa de ella. Se acordó dar conocimiento á la Junta local de Instrucción pública de la parte en que debe conocer.

Se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico en la forma en que lo ha presentado la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia del catedrático de Francés del Instituto de 2.ª enseñanza D. Francisco Seguí Mir, en la que manifiesta que tiene noticias de que se trata de suprimir la cátedra de Lengua Inglesa por la mala situación económica en que se halla el Municipio, y ofrece desempeñarla desde el próximo curso académico y mientras aquella situación no sea más desahogada por la mitad de la gratificación asignada, ó sea por 500 pesetas, y si esto no fuese suficiente por la cuarta parte. Por quince votos contra tres, se acordó desestimar la instancia referida.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Febrero último y que el producto líquido ingrese en Caja.

El Sr. Alcalde dió conocimiento á la Corporación municipal de que el 24 del corriente mes falleció el escribiente 1.° de la Secretaria don Miguel Seguí Mir, á quien dedicó sentidas frases. El Ayuntamiento acordó consignar en acta el pesar con que había sabido la prematura muerte del Sr. Seguí.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesión.

Nuestros lectores no han de extrañar sin duda que á menudo no nos hagamos cargo de los sueltos de mal gusto que á menudo escribe el *Mal público*, tratando de estúpidos á sus lectores, pues no otra cosa significa, estampar frases y más frases huecas que no han de convencer á nadie, á menos que sea tonto de capirote.

Entre esos sueltos á que nos referimos se cuentan los que dedicó pocos días hace al ya célebre asunto de consumos, y al comunicado que dice recibió del Gerente de la Eléctrica, y que no insertó por vedárselo un deber de amistad.

¡Que tal sería él! (el suelto se entiende), cuando la amistad que por el Gerente siente el diario del señor Orfila le vedara insertarlo.

Por lo que á consumos se refiere, el Ayuntamiento actual ha obrado perfectamente, como ya hemos dicho, es no malgastar el dinero del público prosiguiendo pleitos que de antemano se sabe que deben perderse. Basta y sobra con los miles de pesetas que tendrá que pagar el pueblo de Mahón á los abogados y procuradores de Palma con el pleito que se empeñaron en sostener los abogados Orfila y Ballester.

Se está ensayando en nuestro Teatro Principal, para ponerse en

escena el domingo próximo, á beneficio del autor, él juguete cómico en un acto y en verso titulado *Los hijos de D. Silvestre*, original de nuestro paisano y amigo D, Juan Fábregues y Sintes.

Auguramos un buen éxito y un lleno completo, dada la bondad de la obrita, y la reputación de que goza, como artista, el director de la compañía Sr Graells.

Además se representará el drama de Feliu y Codina *La Dolores*.

La función que el sábado tuvo que suspenderse en la "Unión Republicana" á causa de la muerte de nuestro querido director, tendrá lugar el sábado próximo, poniéndose en escena el drama *Frutos de la ambición* y la pieza *La cartilaginotalgia*.

Mañana jueves se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el viernes próximo día 30 actual.

Precio mayor para cada serie: 80.000 pesetas.

Precio del billete entero: 30 pesetas.

Id de la fracción ó décimo 3 pesetas.

En la noche de ayer fallaron dos luces del alumbrado público una en la calle del Retiro y otra en la del Comercio.

Se han recibido en la Alcaldía de esta ciudad los pases de los mozos escedentes de cupo del Reemplazo de 1893.

Ayer ingresó en la cárcel de este partido uno de estos vecinos para extinguir cuatro meses y un día de arresto mayor; y otro fué puesto en libertad.

Mar y cel y *El Sitio de Gerona*, son las obras que se han representado en el Teatro Principal los días de Pascua. *Mar y cel* gustó muchísimo y obtuvo un éxito estraordinario.

En cuanto al desempeño diremos, que fué admirable, sobre todo por parte del Sr. Graells, que estuvo inimitable en el papel de Said, siendo diferentes veces aclamado por el público con bravos y palmadas. La Sra. Grau bien, como igualmente los Sres. Marcet, Ferrer, Pons, Mercadal y Olives.

La pieza *La Cartilaginotalgia*, apesar de ser muy conocida, proporcionó un buen rato de expansión á los concurrentes y cuantos tomaron parte en ella. El drama *El Sitio de Gerona*, se resintió algo de falta de ensayos.

Relación de los pasajeros llegados esta madrugada de Palma, á bordo del vapor *Menorca*:

D. Joaquín Albertí, G. Smith y señora, Ismael Lliñás, Francisco Nadal, Margarita Monroig, José Musot, E. Valponi, Juan Gomila, Lorenzo Ramis, M. Tous, C. Alimundo y una hija, Rafael María, Manuel Botelleso, Juan Benejam, Mateo Seguí y tres individuos de tropa.—Total 20.

SOCIEDADES

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Sección Recreativa

Extraordinaria función para el sábado 31 Marzo por la compañía que dirige el Sr. Graells, poniéndose en escena el drama *Frutos de la ambición* y la pieza *La cartilaginotalgia*.

—

El próximo domingo empezando á las nueve de la noche, dará este casino el segundo baile de la presente temporada.

Las condiciones del mismo obran en poder del conserge.—La comisión.

* * *

Sociedad filantrópica del casino «El Consey»

El día 25 del presente fueron admitidos como socios los Sres.

D. Juan Fiol Arguimbau.
» Pedro Mercadal Timoner.
» Joaquín Gahona Carreras.
» Juan Vidal Coll.
» Sebastián Timoner Fuguet.
» Juan Gelabert Subirat.

Mahón 28 Marzo 1894.—El Secretario B. Sariego.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 28.

De Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona, con 17 tripulantes, 30 pasajeros y efectos.

Buques despachados

Día 28.

Para Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona con 17 trips. y efectos.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Marzo 29 Jueves

San Quintín mr. y San Eustasio adad.

Sale el Sol á las 5'50.—Pónese á las 6'21.

Luna: sale 2'27 M.—Pónese 11'35 M.

PLATO DE POSTRE

La locura va haciéndose cada vez más frecuente en el ejército francés.

El número de bajas que ha producido es el siguiente:

En 1877: 62, desde este año creciendo pero sin llegar á 100 hasta 1884; en 1885, 120 casos; en 1886, 112; en 1887, 130; en 1888, 150; en 1889, 158, y en 1890, 192.

Como el ejército sólo es una parte de la nación, puede calcularse que esta crece también la frecuencia de la locura, y así es, en efecto, como demostraremos muy en breve.

—

Como todo evoluciona y cambia ante el embate del tiempo, las campanas de la iglesia, que hasta ahora permanecían inalterables, han comenzado también á transformarse.

Antes se hacían de un bronce especial formado por cobre y estaño en proporciones determinadas; ahora en Inglaterra comienzan á construirlas de acero fundido que es materia menos costosa que el bronce.

Estas campanas tienen la misma forma que las antiguas; pero su sonido es más claro y más agudo y se oye á mayores distancias.

—

La bencina, usada con mucha frecuencia para la limpieza de ropa de lana, ofrece el peligro de poder ser causa ocasional de incendios, y esto por una razón en que hasta ahora nadie se ha fijado.

El frotamiento del paño mojado en bencina con la ropa seca, da orígen á chispas eléctricas. Las ropas se cargan de electricidad positiva y la bencina de electricidad negativa.

La diferencia de tensión es tal, que se han observado chispas hasta de cinco centímetros de longitud.

Los peligros de incendio por esta causa se evitan operando en atmósferas húmedas.

—

CHASCARRILLOS

Un campesino se para delante del escaparate de un fotógrafo, y contempla una reproducción del famoso grupo de Ranch, *Las tres gracias*, desprovistas, como se sabe, de todo lo que pueda impedir el admirar su hermosura.

—¡Oh, las mujeres!—exclama nuestro hombre.—No tienen para comprarse vestidos y gastan el dinero en retratarse.

* * *

Un sujeto solicita una recomendación para un alto funcionario.

—¿Pero tiene usted títulos á su consideración?

—Ya lo creo. Ese funcionario estuvo para casarse con la señora que ahora es mi mujer. Si no le advierto que era una mala persona, se casa con ella.

* * *

En una casa de fieras:

El domador.—¡Doy mil pesetas á quien entre en la jaula de los leones!

Silencio profundo.

—¡Doy dos mil!

Un caballero dice entonces á su suegra, que está á su lado:

—¡Vamos, mamá, anímese usted á probar fortuna!

* * *

Piave está encargado de pronunciar un discurso en el entierro de un amigo, y al llegar al cementerio, comienza de este modo su oración fúnebre:

—Señores: esta es la primera vez que hablo ante esta tumba...

* * *

A cierto rey adulaba
un privado, ó necio ó loco,
era cojo el rey un poco,
y el otro le remedaba.
Cojo estando sano andaba:
imitaron sus antojos
los demás, y, dando de ojos
cuantos iban á palacio,
llenaron en breve espacio
toda la corte de cojos.

TIRSO DE MOLINA.

* * *

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE 20 MARZO 1894

Relación de los billetes expendidos en las Administraciones de esta ciudad, y que han salido premiados:

ADMINISTACIÓN NÚM. 1

Con 500 pesetas cada uno

16.932 16.933 23.635 23.636

ADMINISTRACIÓN NÚM. 2

6.324 7.765 11.994 11.995

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 27, 11 m.

Probablemente se firmará hoy el decreto disolviendo el ejército de Africa y ordenando el regreso de las tropas, á escepción de las destinadas para guarnecer la plaza de Melilla.

Aumenta la emigración en Santander.

Créese que el viernes se procederá á la voladura de los restos del vapor «Cabo Machichaco.»

Nada hay resuelto todavía en cuanto al viaje del Sr. Aguilera á Santander.

Es probable que el general Martínez Campos llegue el sábado á Madrid.

Madrid 27, 5'40 t.

Esta mañana ha empezado la vista del proceso Varela asistiendo á ella numerosa concurrencia.

No ha ocurrido ningun incidente notable.

Se han desmentido oficialmente los rumores circulados referentes á la formación de un nuevo empréstito.

Se ha acordado que la voladura del «Cabo Machichaco», tenga lugar el viernes á las diez y media de la mañana.

Madrid 27, 7 n.

Se ha suspendido hasta mañana la vista del proceso Varela después de haber éste declarado. La suspensión ha obedecido á una petición del abogado defensor.

Madrid 28, 10'45 m.

Reina un imponente temporal en Melilla y es probable que se retrase la salida del general Martínez Campos.

Se agrava la situación de los trabajadores de Andalucía y se temen ocurran desórdenes.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores.	80'00	papel.
Banco de Mahón.	31'00	id.
La Menorquina, Compañía de Navegación. . .	66'00	papel.
S. General de Alumbrado	100'00	id.

* *

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 27, 4'00 t.

4 por 100 interior	69'52
4 por 100 exterior	79'72
4 por 100 amortizable	78'62
B. H. de Cuba 1886	109'68
Id. id. 1890	97'90
Banco Hispano Colonial.	81'10
Acciones ferro-carril Francia	24'70
F. Norte	27'05
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'87
Id. Almansa	55'87
Compañía Trasatlántica	81'10

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » »

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

AVISO.—En el acreditado y magnífico laud *San José*, se vende paja superior y algarrobas á precios verdaderamente baratísimos.

Dicho buque se halla fondeado frente los almacenes de los Sres. Huguet.

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.
Para informes calle de Stuart n.º 25, Villa Cárlos.

APRENDIZ

Se necesita uno de 10 á 13 años en la Librería y Encuadernacion de Marcelino Busutil, calle Nueva, 38.

VENTA

Por tenerse que aumentar de la isla su dueño, se venden las dos casas de la Calle de Gracia con los números 67 y 69, el edificio conocido por *Escuela Protestante* de la calle de San Luis Gonzaga n.º 2 y la casa de la calle de San Antonio, n.º 16 del pueblo de San Luis, y la que ocupa el Casino Republicano del mismo pueblo.

Para tratar del precio y condiciones de venta pueden verse con su dueño en San Luis, calle de San Antonio n.º 16.

Para vender

Lo está en Villa-Cárlos una casa y un solar, junto ó por separado, situados en la calle del Puerto n.º 17, formando esquina con la calle de San Ignacio.
Informarán en la misma.

Se desea una habitación amueblada, con asistencia para matrimonio solo.
En esta imprenta darán razon.

REGALO *de un billete que se dará todos los meses á los suscriptores del Centro de* **Luis Puig** *y podrán adquirir los siguientes premios. Por 1.º suerte 25 ptas., por 2.º 12 y por 3.º 6. Dichos premios se darán al que obtenga igual número de las tres primeras suertes de los sorteos que celebra la Lotería Nacional á fin de cada mes. Así es que todo suscritor á este centro, puede tener por suerte la suscrición gratis con dicho regalo que concede este Centro tanto á los de Mahón, como Alayor, San Luis y Villacarlos. Para suscribirse, dirigirse al Centro general de suscripciones de la calle del Castillo 89. Mahón.*

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

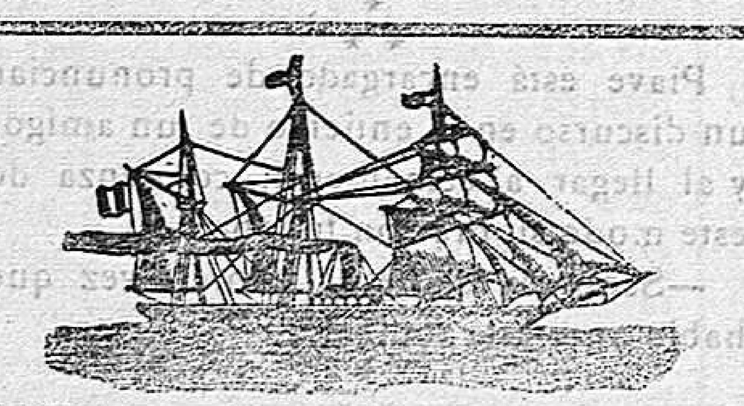
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA.

La Funeraria

TALLER DE ATAUDES

Los dueños de este acreditado establecimiento participan á este respetable público que desde esta fecha, no se servirá pedido alguno sin que garantice el pago del mismo persona que merezca nuestra confianza. Y á fin de evitar abusos y perjuicios, suplicamos á cuantas personas se hayan servido de nuestro establecimiento se sirvan pedir á los administradores de entierros la factura que para el pago de los ataudes les expedimos.

Mahón 13 Marzo 1894.—J. Roselló y C.ª



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo 1.º de Abril á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

Para alquilar

Lo están los pisos altos de la casa del Cos de Gracia n.º 72 para su ajuste pueden dirigirse a su dueño que vive calle del Comercio 35.

Vino tinto mallorquín de buena calidad

Lo hay para vender en el cafetín de Bartolomé Magraner, calle de la Alameda n.º 4. á 10 céntimos de escudo el litro y del país á 16.

Valdepeñas

PURO

ÚNICO VINO PARA MESA

á 0'55 el litro

SAN ROQUE 7

BOTILLERÍA DE CANDELA

Cambio Mahones

Se avisa á los que tengan préstamos cuyos plazos han vencido y no han sido prorrogados desde 31 Septiembre á 31 Diciembre de 1893 se sirvan pasar por estas oficinas calle de la Infanta n.º 8 á cancelarlos ó prorrogarlos; dentro los diez días de la fecha de lo contrario se procederá á su venta.

Mahon 20 Marzo 1894.—El Gerente, José Y. Tarongí.

PIANINO

Hay uno para vender de excelentes voces, casi nuevo.
Para informes calle de Prieto y Caules n.º 137.

Conservan la salud

y curan enfermedades las

AGUAS MINERALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, Sulfatado-sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10³ HO—gr. 227 Depurativa NaS-gr. 00499

UNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuratadas sódicas que las de CARABAÑA.—2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.—3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recojidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.—4.º Que el manantial de CABABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. —*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regerador de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro, 8 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias de Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

29—Calle Nueva—29

Depósito exclusivo en Menorca del

LEGÍTIMO RUM TRINIDAD

de la casa productora F. John Hootan y C.ª de Jamaica.

Expéndese á 36 ptas. caja de 12 botellas, y á 3'50 id. botella.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.